



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1249/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la solicitud de la Consiliaria Dra. Mirta IRIONDO, en el sentido que se archiven las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- A solicitud de la Consiliaria Dra. Mirta IRIONDO, pasen a archivo las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al Archivo General e Histórico para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo que antecede.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SL